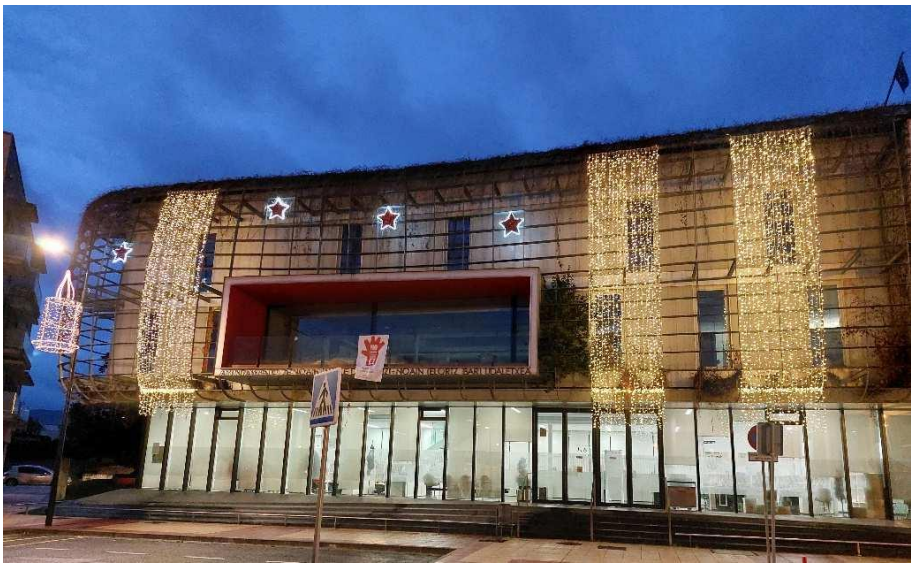


INFORME TÉCNICO

CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO

NOÁIN Y ZULUETA · CAMPAÑAS 2026-2027 A 2029-2030



Alumbrado navideño municipal

PROMOTOR	DOCUMENTO	FECHA
Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz)	Informe técnico para inicio de expediente	Agosto de 2026

Cód. Validación: 5Z5WKCHPZQWGT4H1CSKZF46S
Verificación: <https://noain.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 30



ÍNDICE Y DATOS ESENCIALES

APARTADO	CONTENIDO
1.	Antecedentes
2.	Objeto y necesidad del contrato
3.	Alcance y ámbito territorial
4.	Duración propuesta
5.	Descripción general de la prestación
6.	Distribución orientativa en Noáin
7.	Actuaciones singulares y Zulueta
8.	Condiciones técnicas mínimas
9.	Presupuesto base y valor estimado
10.	Criterios para la preparación de los pliegos
11.	Conclusión

DATO	PROPUESTA
Tipo de contrato	Servicios, con prestaciones accesorias de suministro temporal de motivos en régimen de alquiler y suministro de nuevos elementos que pasarán a propiedad municipal.
Duración	4 campañas: 2026-2027, 2027-2028, 2028-2029 y 2029-2030.
Ámbito	Núcleos de Noáin y Zulueta.
Presupuesto primera campaña 2026-2027 sin IVA	29.999,08 €
Presupuesto anual recurrente (campañas 2027-2028 a 2029-2030) sin IVA	24.000,00 €
Valor estimado del contrato (sin IVA)	101.999,08 €
IVA total (21 %)	21.419,81 €
Presupuesto base de licitación total con IVA	123.418,89 €
CPV orientativos	50232110-4 Puesta a punto de instalaciones de iluminación pública; 31522000-1 Luces para árbol de Navidad.



1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) viene promoviendo anualmente la instalación de alumbrado ornamental durante el periodo navideño en los núcleos urbanos del Valle de Elorz, concretamente en Noáin y Zulueta. La prestación combina el montaje y desmontaje de elementos municipales con el alquiler, instalación y retirada de motivos aportados por la empresa adjudicataria.

La contratación campaña a campaña ha mostrado limitaciones de plazo, disponibilidad de motivos y concurrencia empresarial. La ejecución exige conocer la red de alumbrado público, disponer de personal electricista cualificado, medios de elevación y un catálogo suficiente de elementos luminosos. Por ello resulta conveniente tramitar con antelación un contrato plurianual que aporte estabilidad, homogeneidad estética y seguridad en la prestación.

El presente informe actualiza y ordena la memoria valorada de noviembre de 2025. Se eliminan referencias temporales contradictorias de ejercicios anteriores y se define una base técnica apta para iniciar la preparación de los pliegos.

2. OBJETO Y NECESIDAD DEL CONTRATO

El objeto es contratar el servicio integral de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento, desmontaje y retirada del alumbrado navideño municipal durante cuatro campañas, incluyendo el alquiler de los motivos no pertenecientes al Ayuntamiento, el suministro de nuevos elementos decorativos que pasarán a ser propiedad municipal y todos los medios materiales y humanos necesarios para su correcta ejecución.

- Garantizar que el alumbrado esté operativo en las fechas que determine el Ayuntamiento.
- Asegurar el montaje eléctrico y mecánico conforme a la normativa aplicable.
- Mantener una imagen homogénea, adecuada al espacio urbano y eficiente energéticamente.
- Resolver averías e incidencias durante todo el periodo de encendido.
- Conservar y reutilizar correctamente los elementos propiedad municipal.

3. ALCANCE Y ÁMBITO TERRITORIAL

La prestación se desarrollará en Noáin y Zulueta e incluirá, como mínimo: replanteo previo; comprobación de puntos de conexión y soportes; transporte; montaje; conexión; programación y pruebas; legalización o documentación técnica que resulte exigible; mantenimiento; atención de incidencias; desmontaje; transporte de retorno de los elementos alquilados y entrega ordenada de los elementos municipales.

Las ubicaciones y cantidades se consideran prescripciones de partida. El responsable municipal del contrato podrá introducir ajustes menores de emplazamiento por obras, poda, seguridad, disponibilidad de soportes o necesidades de la campaña, sin alterar sustancialmente el objeto.

4. DURACIÓN PROPUESTA

Se propone una duración de cuatro campañas navideñas, desde la campaña 2026-2027 hasta la campaña 2029-2030. Las fechas concretas de montaje, encendido, apagado y desmontaje se fijarán anualmente por el Ayuntamiento en la orden de inicio de campaña.

A efectos de preparación del expediente, se ha considerado una anualidad completa por campaña. La posibilidad de prórroga, revisión de precios o modificación deberá definirse expresamente en el pliego administrativo y reflejarse, en su caso, en el valor estimado.



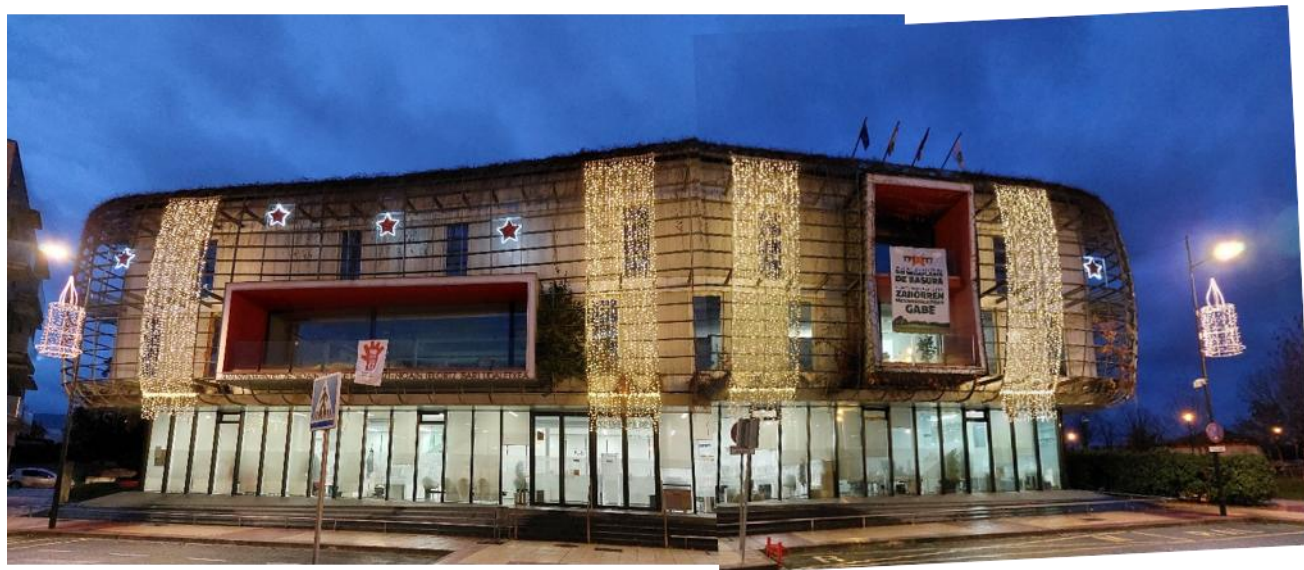
5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRESTACIÓN

5.1 Elementos propiedad del Ayuntamiento

Los elementos de alumbrado navideño actualmente propiedad del Ayuntamiento son los siguientes:

ELEMENTO	CANTIDAD / REFERENCIA
Pasos aéreos “Felices Fiestas” y “Zorionak”	2 conjuntos
Estrellas de fachada del Ayuntamiento	5 uds.
Cortinas LED de fachada	4 uds. de 9 x 2 m
Motivos de paso aéreo en plaza del Ayuntamiento	6 uds.
Motivos de farola-columna	7 uds.
Conjunto Reyes Magos	1 conjunto; ubicación a determinar
Renos	2 uds., pequeño y grande
Proyector con gobo navideño	1 ud.
Tira LED con flash para árbol del colegio	120 m
Guirnalda LED con flash para zona Serrería	200 m
Meteoritos LED de 47 cm	50 uds.
Motivos LED tipo vela en farolas adyacentes al Ayuntamiento	2 uds.

Cinco estrellas en la fachada del Ayuntamiento y cuatro cortinas LED.



Pasos aéreos «Felices Fiestas» y «Zorionak».



Dos renos (pequeño y grande).



Dos motivos LED tipo vela.



Motivos de farola propiedad del Ayuntamiento.**5.2 Nuevos elementos a adquirir en propiedad por el Ayuntamiento para la campaña 2026-2027**

ELEMENTO	CANTIDAD / REFERENCIA
Guirnalda LED con flash para Calle Real	1.000 m
Esferas LED de 30 cm	36 uds.
Meteoritos LED de 47 cm	122 uds.

Se describen a continuación los elementos que deberán ofertar las licitadoras para el suministro del material destinado a la decoración de los árboles de la Calle Real de Noáin.

1.000 m de guirnalda luminosa LED decorativa exterior, 3.000 K, con destellos: 2,95 €/m.

Suministro por metro lineal de guirnalda luminosa LED profesional para decoración navideña en exterior, formada por cable flexible de color transparente, blanco o similar, equipada con un mínimo de 15 LED/m, de los cuales una parte dispondrá de efecto flash/destello automático integrado, combinados con LED de iluminación fija, consiguiendo un efecto luminoso dinámico y uniforme.

La guirnalda dispondrá de LED de color blanco cálido, con temperatura de color aproximada de 3.000 K, alimentación a muy baja tensión de seguridad de 24 V, apta para uso continuado en instalaciones temporales de alumbrado ornamental exterior, grado de protección mínimo IP65, cableado y componentes resistentes a la intemperie y posibilidad de interconexión de varios tramos.

Se suministrará totalmente en tramos modulares compatibles entre sí, incluyendo proporcionalmente los accesorios de conexión propios de la guirnalda, las fuentes de alimentación 230/24 V y el cableado de alimentación general. El montaje y desmontaje no se incluye en esta partida, al estar valorado de forma independiente.

Importe guirnalda: 1.000 m × 2,95 €/m = 2.950,00 €.

36 uds. de esfera Foldable 3D de Ø 0,30 m, LED blanco cálido/rojo, con efecto flash: 30,00 €/ud. Importe: 1.080,00 €.



Suministro de esfera luminosa decorativa LED tridimensional, plegable, Ø 30 cm, para decoración navideña exterior, formada por estructura ligera tipo *Foldable 3D* recubierta de iluminación LED, en color blanco cálido (aprox. 3.000 K) y/o rojo, según distribución definida por técnicos municipales, con efecto flash/destello integrado.

Apta para instalación suspendida en arbolado y otros elementos urbanos, destinada a uso temporal en alumbrado ornamental navideño exterior. Construcción ligera, resistente y reutilizable, con sistema plegable que facilite su almacenamiento y montaje durante sucesivas campañas.

Incluso elementos y accesorios propios necesarios para su suspensión y conexionado inmediato al sistema de alumbrado decorativo, conforme a las instrucciones del fabricante.

Modelo de referencia: CRA-30-2DH-230V-WW / CRA-30-2DH-230V-R de CRAIN o equivalente.

122 uds. de Mini Meteor Light de 47 cm, LED blanco cálido: 16,14 €/ud. Importe: 1.969,08 €.

Suministro de motivo luminoso decorativo tipo Mini Meteor Light de 47 cm, LED blanco cálido, para decoración navideña exterior, constituido por estructura circular con tubos luminosos LED y efecto dinámico/secuencial tipo meteorito, generando sensación de movimiento de la iluminación.

El conjunto dispondrá de 324 LED SMD 2835, distribuidos en seis elementos luminosos de 54 LED, con iluminación visible a dos caras, alimentación directa a 100-240 V, potencia aproximada de 7 W por unidad y grado de protección mínimo IP65, apto para utilización continuada a la intemperie.

Diseñado para colocación suspendida en arbolado, estructuras urbanas u otros soportes, de construcción ligera, resistente y reutilizable durante sucesivas campañas navideñas.

Incluso elementos y pequeños accesorios propios necesarios para su suspensión y conexionado inmediato al sistema de alumbrado decorativo.

Modelo de referencia: CRMILKMET-47-WW de CRAIN o equivalente, sin que dicha referencia implique exclusividad de marca.

Total suministro extraordinario: 5.999,08 €.

Se pretende conseguir un efecto similar al mostrado en las imágenes de referencia en 40 árboles de la Calle Real.





5.3 Elementos en régimen de alquiler

ELEMENTO	PREVISIÓN MÍNIMA
Motivos de farola-columna	65 uds., incluidas 4 uds. de reserva
Fachada del Centro Cultural-casa cultura	25 m de cortina LED colgante de 100 cm; 4 adornos LED de dimensiones mínimas 160 × 160 cm; 1 árbol LED de 160 × 130 cm.
Fachada del polideportivo	60 m de guirnalda LED colgante de 50 cm y 6 adornos: 1 árbol de altura mínima 2 m, 3 meteoritos de 97 cm y 2 estrellas de dimensiones mínimas 120 × 120 cm.
Fachada de la iglesia nueva	1 letrero LED «Feliz Navidad» de dimensiones aproximadas 470 × 170 cm y 2 estrellas de dimensiones mínimas 120 × 120 cm.
Plaza San Miguel	80 m de tira LED con destellos (60 m en paso aéreo + 20 m en columna) y 7 adornos tipo estrella/campana.
Pisos de Mocholí	Paso aéreo con 5 motivos: 1 motivo central de dimensiones mínimas 200 × 125 cm y 4 motivos de dimensiones mínimas 120 × 105 cm.
Zulueta	1 motivo grande de farola en la parada de autobús; 30 m de guirnalda LED colgante de 50 cm en porche o barandilla; en el edificio del Concejo, 1 letrero LED «Felices Fiestas» de dimensiones mínimas 500 × 130 cm, 1 árbol LED de dimensiones mínimas 160 × 130 cm y 2 estrellas de dimensiones mínimas 120 × 120 cm; en la fachada de la iglesia, 3 estrellas de dimensiones mínimas 120 × 120 cm y 3 meteoritos LED cálidos de 97 cm.

A continuación se describen los elementos mínimos que deberá aportar la adjudicataria en régimen de alquiler durante las cuatro campañas. Las fechas concretas de montaje, encendido, apagado y desmontaje serán las que determine anualmente el Ayuntamiento.

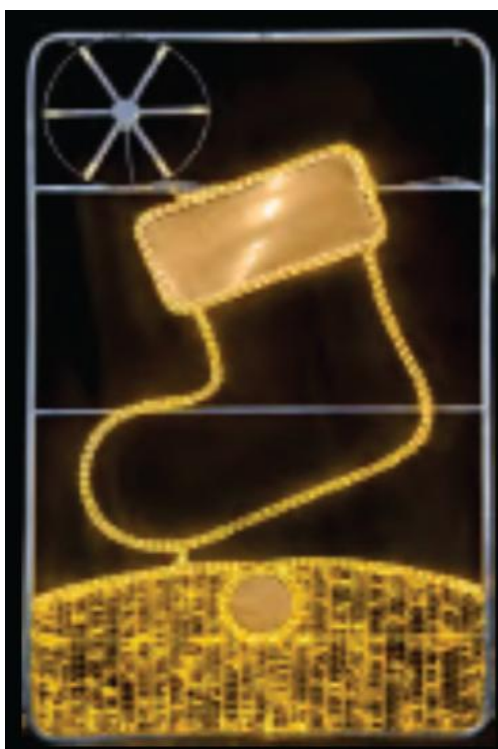
A efectos de preparación del expediente, se ha considerado una anualidad completa por campaña. La posibilidad de prórroga, revisión de precios o modificación deberá definirse expresamente en el pliego administrativo y reflejarse, en su caso, en el valor estimado.

Los elementos ofertados en alquiler deberán ser técnicamente equivalentes a los descritos a continuación y no podrán reducir las dimensiones mínimas indicadas para cada tipo de adorno.

Elementos mínimos en alquiler:

65 uds. de motivos luminosos para colocación en farola o columna, de dimensiones mínimas 200 × 70 cm, de las cuales 61 uds. se instalarán y 4 uds. quedarán como reserva durante la campaña.





➤ **Casa de Cultura de Noáin**

25 m de cortina LED colgante de 100 cm, en la parte superior de la fachada.

4 adornos LED (estrella, bola, campana u otros equivalentes) de dimensiones mínimas 160 × 160 cm y 1 árbol LED de 160 × 130 cm.





➤ Fachada del polideportivo

60 m de guirnalda LED colgante de 50 cm, en la parte superior de la fachada.

6 adornos: 1 árbol de altura mínima 2 m, 3 meteoritos de 97 cm y 2 estrellas de dimensiones mínimas 120 × 120 cm.



➤ Fachada de la iglesia nueva

Letrero LED «Feliz Navidad» de dimensiones aproximadas 470 × 170 cm.





2 estrellas iguales de dimensiones mínimas 120 × 120 cm.



➤ **Plaza San Miguel**

7 adornos tipo estrella/campana.

60 m de tira LED para colocar en el paso aéreo.

20 m de tira LED para colocar en la columna.



➤ Pisos de Mocholí

Paso aéreo con 5 motivos: 1 motivo central de dimensiones mínimas 200 × 125 cm y 4 motivos de dimensiones mínimas 120 × 105 cm.



➤ Zulueta

1 motivo de farola similar a los anteriores propuestos, situado junto a la parada de autobús.



30 m de guirnalda LED colgante de 50 cm, a instalar en la barandilla o en el porche de planta baja.

En el edificio del Concejo: 1 letrero LED «Felices Fiestas» de dimensiones mínimas 500 × 130 cm, 1 árbol LED de dimensiones mínimas 160 × 130 cm y 2 estrellas de dimensiones mínimas 120 × 120 cm.





En la fachada de la iglesia: 3 estrellas de dimensiones mínimas 120 × 120 cm y 3 meteoritos LED cálidos de 97 cm.



6. DISTRIBUCIÓN ORIENTATIVA EN NOÁIN

ZONA	N.º	CONDICIÓN PRINCIPAL
Calle Real	29 Adornos farolas tipo banderolas	Motivos alquilados; farolas según inventario municipal.
Calle Real	Decoración de 40 árboles	Guirnaldas LED, esferas y meteoritos; material municipal desde la campaña 2026-2027.
Merindad de Pamplona	4 Adornos farolas tipo banderolas	Alternos.
Merindad de Tudela	4 Adornos farolas tipo banderolas	Alternos.
Carretera de Jaca	4 Adornos farolas tipo banderolas	Farolas 67 a 70.
Avenida La Lostra	14 Adornos farolas tipo banderolas	9 alquilados; trasladar tramo afectado por arbolado y añadir farolas 33, 35 y 43.
Fachadas y plazas	Varias	Ayuntamiento, Centro Cultural, polideportivo, iglesia, plaza San Miguel y pisos Mocholí.

CALLE REAL: La instalación comprende 29 motivos de farola en régimen de alquiler, distribuidos según la relación siguiente. El replanteo definitivo se realizará antes del montaje y podrá ajustar puntualmente alguna ubicación por interferencias con el arbolado, manteniendo el número total previsto.

Nº	Nº de la farola	Nº	Nº de la farola	Nº	Nº de la farola
1	2	11	77	21	8
2	1	12	78	22	9
3	64	13	79	23	42
4	65	14	80	24	43
5	69	15	81	25	44
6	70	16	63	26	45
7	71	17	3	27	46
8	74	18	5	28	47
9	75	19	6	29	48
10	76	20	7		

Con el nuevo material que se adquirirá en la campaña 2026-2027 se prevé decorar 40 árboles de la Calle Real, cuya selección concreta se definirá en el replanteo previo.



CALLE MERINDAD DE PAMPLONA (4 motivos en alquiler) Y CALLE MERINDAD DE TUDELA (4 motivos en alquiler)

Los motivos se colocarán de forma alterna, dejando una farola sin motivo entre dos farolas decoradas.

N.º	N.º de farola - Merindad de Pamplona	N.º	N.º de farola - Merindad de Tudela
1	28 (desde calle Real)	5	46 (desde calle Real)
2	24	6	47
3	20	7	49
4	16	8	51

CALLE CARRETERA DE JACA (4 motivos en alquiler). Se colocarán de forma consecutiva en las farolas 67 a 70.

Nº	Nº de la farola
1	67
2	68
3	69
4	70

AVENIDA LA LOSTRA (14 motivos)

En esta calle se instalarán 14 motivos. Se situarán en un solo lado de la calle, salvo el motivo de la farola 31, junto a la guardería, que se colocará en el lado opuesto. Se alternarán distintos diseños y, con carácter general, se dejará una farola sin motivo entre dos farolas decoradas.

Nº	Nº de la farola
1	100
2	104
3	108
4	112
5	116
6	3
7	7
8	23
9	25
10	29
11	31
12	33
13	35
14	43

Los motivos correspondientes a las posiciones 6 a 11 se trasladarán al lado opuesto de la calle, al existir arbolado junto a las farolas que reduce su visibilidad.



Se incorporarán tres nuevos motivos en las farolas 33, 35 y 43, situadas entre el entorno de la Escuela Infantil y la calle Oriz. Estos tres motivos serán en régimen de alquiler.

CALLE CONCEJO DE ELORZ (3 motivos)

En esta calle se colocarán tres motivos de forma alterna, dejando una farola sin motivo entre ellos. Los dos motivos de estrellas son propiedad municipal y el motivo de árbol será en régimen de alquiler.

Nº	Nº de la farola	Motivo
1	36	Estrellas (junto a calle Real)
2	38	Árbol
3	42	Estrellas

CALLE CONCEJO DE IMÁRCOAIN (3 motivos)

En esta calle se colocarán tres motivos en las farolas 45, 51 y 57. Los motivos de árbol de las farolas 45 y 57 serán en régimen de alquiler y el motivo de estrellas de la farola 51 será propiedad municipal.

Nº	Nº de la farola
1	45
2	51
3	57

CALLE CONCEJO TORRES DE ELORZ (4 motivos)

Los cuatro motivos serán en régimen de alquiler. Tres se situarán en un lado de la calle y el cuarto, el más próximo al Centro Cultural, en el lado opuesto.

Nº	Nº de la farola
1	35
2	31
3	27
4	21

CALLE CONCEJOS DE GUERENDIAIN Y CALLE EZPERUN (4 motivos)

En estas dos calles, situadas en torno a una zona verde y un parque infantil, se instalarán cuatro motivos homogéneos en régimen de alquiler.



Nº	Nº de la farola	Ubicación
1	101	Calle Concejo Guerendiain
2	97	Calle Concejo Guerendiain
3	81	Calle Ezperun
4	146	Calle Ezperun

➤ **ADORNOS ENFACHADAS**

AYUNTAMIENTO

La fachada del Ayuntamiento tiene una combinación de iluminación entre la propia fachada y dos farolas adyacentes, una a cada lado.

En total se instalarán 2 motivos LED tipo vela en las farolas adyacentes, uno a cada lado del Ayuntamiento, 5 estrellas en la fachada y 4 cortinas rectangulares luminosas. Todos estos elementos son propiedad municipal.

CENTRO CULTURAL

En la fachada principal del Centro Cultural se instalará la decoración en régimen de alquiler definida en el apartado 5.3.

POLIDEPORTIVO

En la fachada principal del polideportivo se instalará la decoración en régimen de alquiler definida en el apartado 5.3.

IGLESIA NUEVA

En la fachada de la iglesia nueva se instalará la decoración en régimen de alquiler definida en el apartado 5.3.

➤ **ADORNOS COLGANTES ENTRE SOPORTES**

ENTRADAS A NOÁIN DESDE PAMPLONA Y BERIÁIN

En las dos entradas principales a Noáin se instalarán los pasos aéreos municipales correspondientes, suspendidos entre soportes.

Los motivos llevan los mensajes «Felices Fiestas» y «Zorionak» y son propiedad del Ayuntamiento.

Entrada desde Pamplona: paso aéreo en la rotonda, entre las farolas 30 y 31.

Entrada desde Beriáin: paso aéreo desde la farola 49 hasta el punto de anclaje existente en el lado opuesto.

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

Se instalarán 6 motivos navideños en paso aéreo, propiedad del Ayuntamiento. Durante la campaña 2026-2027 podrá definirse una ubicación alternativa como consecuencia de las obras previstas en la plaza.

PLAZA SAN MIGUEL

En la plaza San Miguel se instalarán, en régimen de alquiler, 7 adornos tipo estrella/campana y 80 m de tira LED con destellos: 60 m en el paso aéreo y 20 m en la columna.

PISOS DE MOCHOLÍ

Se instalará, en régimen de alquiler, un paso aéreo compuesto por 5 motivos: 1 motivo central de dimension



mínimas 200 × 125 cm y 4 motivos de dimensiones mínimas 120 × 105 cm.

➤ **PROYECTOR CON GOBO NAVIDEÑO**

En un emplazamiento a definir para cada campaña se instalará el proyector con gobo navideño, propiedad del Ayuntamiento, para proyectar una imagen navideña sobre el suelo o una fachada.

El proyector se colocará a la distancia adecuada para obtener una imagen de tamaño y nitidez correctos, de acuerdo con las prescripciones de instalación del fabricante.

➤ **DECORACIÓN TIRAS LED ÁRBOL COLEGIO**

Colocación de 120 m de tira LED con efecto flash, propiedad del Ayuntamiento, en el árbol del colegio.

➤ **DECORACIÓN ÁRBOLES ZONA SERRERÍA**

Colocación de 200 m de guirnalda LED con efecto flash y 50 meteoritos LED de 47 cm, propiedad del Ayuntamiento, en los árboles de la zona de la Serrería (C/ Ezperun - C/ Concejo de Guerendiain).

➤ **ZULUETA**

En Zulueta se instalarán los elementos decorativos indicados a continuación, todos ellos en régimen de alquiler.

Junto a la parada del autobús del Transporte Municipal del Valle de Elorz: 1 motivo grande de farola.

En el edificio del Concejo: 30 m de guirnalda LED colgante de 50 cm en porche o barandilla, 1 letrero LED «Felices Fiestas» de dimensiones mínimas 500 × 130 cm, 1 árbol LED de dimensiones mínimas 160 × 130 cm y 2 estrellas de dimensiones mínimas 120 × 120 cm.

En la fachada de la iglesia: 3 estrellas de dimensiones mínimas 120 × 120 cm y 3 meteoritos LED cálidos de 97 cm.

Las ubicaciones exactas se confirmarán en el replanteo previo de cada campaña.

7. ACTUACIONES SINGULARES Y ZULUETA

- Fachada del Ayuntamiento: cinco estrellas y cuatro cortinas LED municipales, además de dos motivos LED tipo vela en las farolas adyacentes.
- Centro Cultural: cortina LED superior y adornos de fachada en régimen de alquiler.
- Polideportivo: guirnalda LED superior y motivos decorativos de fachada en régimen de alquiler; el conjunto municipal de Reyes Magos se instalará en una ubicación a determinar.
- Iglesia nueva: letrero LED «Feliz Navidad» y dos estrellas LED en régimen de alquiler.
- Accesos desde Pamplona y Beriáin: pasos aéreos municipales «Felices Fiestas» y «Zorionak».
- Plaza del Ayuntamiento: seis motivos municipales en paso aéreo y proyector con gobo. En la campaña 2026-2027 podrá definirse una ubicación alternativa para estos elementos debido a las obras previstas en la plaza.
- Árbol del colegio: 120 m de tira LED con flash.
- Zona de la Serrería: 200 m de guirnalda LED y 50 meteoritos.
- Calle Real: decoración de 40 árboles mediante guirnaldas LED, esferas y meteoritos.
- Zulueta: motivo de farola, guirnalda LED en porche o barandilla y decoración de las fachadas del Concejo y de la iglesia, conforme al apartado 5.3.



8. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

- Todos los motivos serán de tecnología LED, aptos para exterior y con grado de protección adecuado a su ubicación. Los equipos, conexiones y cables cumplirán el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT), sus instrucciones técnicas complementarias aplicables y las instrucciones del fabricante.
- La empresa realizará un replanteo conjunto con los servicios municipales antes del montaje y comprobará soportes, anclajes, gálilos, interferencias con arbolado, tráfico y accesibilidad.
- Los pasos aéreos y elementos suspendidos incorporarán sistemas de fijación y seguridad dimensionados para las acciones previsibles. No se admitirán anclajes improvisados ni esfuerzos no verificados sobre farolas o fachadas. El precio de instalación incluirá tanto el montaje como el desmontaje de los adornos.
- Se incluirán camión cesta, plataformas, señalización, balizamiento, gestión del tráfico, medios auxiliares, pequeño material, cableado, protecciones y cualquier elemento necesario para una instalación completa.
- La adjudicataria presentará fichas técnicas e imágenes de los motivos alquilados antes de su aprobación. El Ayuntamiento podrá rechazar diseños deteriorados, poco homogéneos o no equivalentes a la calidad ofertada.
- Se realizarán pruebas de aislamiento, continuidad del conductor de protección, actuación de protecciones y funcionamiento. Se entregará parte de pruebas y reportaje fotográfico de fin de montaje.
- Durante el encendido existirá un servicio de mantenimiento. Las incidencias urgentes que impliquen riesgo se atenderán de inmediato; las averías ordinarias se resolverán, como máximo, en 24 horas desde el aviso.
- La empresa será responsable de seguridad y salud, coordinación de actividades empresariales, prevención de riesgos, daños a terceros y correcta gestión de residuos y embalajes.
- El desmontaje se efectuará sin dañar fachadas, árboles, luminarias ni mobiliario. Los elementos municipales se revisarán, clasificarán y entregarán en el almacén indicado, con inventario de estado.
- Con el fin de posibilitar un acto de encendido conjunto en la plaza del Ayuntamiento, los adornos de la plaza se conectarán de forma que puedan accionarse simultáneamente mediante un contactor desde un punto a definir.

9. PRESUPUESTO BASE Y VALOR ESTIMADO

CAPÍTULO ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE ANUAL	COSTE ANUAL
Montaje y desmontaje de adornos municipales	3.600,00 €
Alquiler, montaje y desmontaje de adornos alquilados	14.950,00 €
Montaje y desmontaje del proyector 200 W	450,00 €
Montaje y desmontaje del árbol del colegio	900,00 €
Montaje y desmontaje de árboles de la zona de la Serrería	2.100,00 €
Montaje y desmontaje de árboles de Calle Real	2.000,00 €
TOTAL ANUAL SIN IVA	24.000,00 €
IVA 21 %	5.040,00 €
TOTAL ANUAL CON IVA	29.040,00 €

SUMINISTRO EXTRAORDINARIO PRIMERA CAMPAÑA 2026-2027 - CALLE REAL	COSTE SOLO PRIMERA CAMPAÑA
Tiras-guinaldas LED y adornos (esferas y meteoritos)	5.999,08 €
TOTAL ANUAL SIN IVA	5.999,08 €
IVA 21 %	1.259,81 €
TOTAL ANUAL CON IVA	7.258,89 €

CAMPAÑA	SIN IVA	IVA	CON IVA
2026-2027 · servicio recurrente	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €
2026-2027 · suministro extraordinario	5.999,08 €	1.259,81 €	7.258,89 €
2027-2028	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €



2028-2029	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €
2029-2030	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €
TOTAL	101.999,08 €	21.419,81 €	123.418,89 €

El presupuesto base de licitación para las cuatro campañas asciende a CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (123.418,89 €), IVA incluido.

A efectos del presente informe, y al no contemplarse prórrogas ni modificaciones cuantificadas, el valor estimado del contrato asciende a 101.999,08 € (IVA excluido).

Presupuesto Desglosado



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN · ALUMBRADO NAVIDEÑO NOÁIN Y ZULUETA

Campañas 2026-2027 a 2029-2030 · Presupuesto detallado anual y suministro extraordinario del primer año

ALCANCE COMÚN INCLUIDO EN LOS PRECIOS DE MONTAJE/ALQUILER: replanteo previo, comprobación de soportes y puntos de conexión, transporte, montaje, conexionado, programación y pruebas, camión cesta/plataformas, accesorios de fijación, señalización y balizamiento, pequeño material, cableado y protecciones, mano de obra, mantenimiento durante el periodo de encendido, atención de incidencias, desmontaje, retirada/transporte y entrega ordenada de los elementos municipales. Sin duplicidad entre partidas.

Código	Unidad	Descripción de la partida	Medición	Precio unitario (€)	Importe (€)
CAP. 01 MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO					
01.01	Ud.	Montaje y desmontaje anual del conjunto de elementos ya propiedad del Ayuntamiento. Incluye, como mínimo: 2 conjuntos/pasos aéreos «Felices Fiestas» y «Zorionak» en accesos de Noáin; 5 estrellas de fachada del Ayuntamiento; 4 cortinas LED de 9 × 2 m; 6 motivos de paso aéreo en la Plaza del Ayuntamiento (con ubicación alternativa en 2026-2027 por obras); 7 motivos de farola-columna; 2 motivos LED tipo vela en las farolas adyacentes al Ayuntamiento; conjunto de Reyes Magos (ubicación a determinar); y 2 renos (pequeño y grande). Incluye revisión del estado, fijación segura y entrega en almacén municipal tras el desmontaje.	1,00	3.600,00 €	3.600,00 €
TOTAL CAPÍTULO 01					3.600,00 €
CAP. 02 ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS APORTADOS POR EL ADJUDICATARIO					



02.01	Ud.	Alquiler, montaje, mantenimiento y desmontaje anual del conjunto de motivos aportados por la adjudicataria, con fichas técnicas e imágenes previas a su aprobación. Incluye: 65 motivos LED de farola/columna (61 uds. a instalar y 4 uds. de reserva), dimensiones mínimas 200 × 70 cm; Centro Cultural/Casa de Cultura: 25 m de cortina LED colgante de 100 cm, 4 adornos LED mín. 160 × 160 cm y 1 árbol LED 160 × 130 cm; Polideportivo: 60 m de guirnalda LED colgante de 50 cm y 6 adornos (1 árbol mín. 2 m, 3 meteoritos de 97 cm y 2 estrellas mín. 120 × 120 cm); Iglesia nueva: letrero LED «Feliz Navidad» aprox. 470 × 170 cm y 2 estrellas mín. 120 × 120 cm; Plaza San Miguel: 80 m totales de tira LED (60 m en paso aéreo + 20 m en columna) y 7 adornos tipo estrella/campana; Pisos de Mocholí: paso aéreo con 5 motivos (1 central mín. 200 × 125 cm y 4 uds. mín. 120 × 105 cm); Zulueta: 1 motivo grande de farola, 30 m de guirnalda LED, 1 letrero LED «Felices Fiestas» mín. 500 × 130 cm, 1 árbol LED mín. 160 × 130 cm y 2 estrellas mín. 120 × 120 cm en el edificio del Concejo, además de 3 estrellas mín. 120 × 120 cm y 3 meteoritos LED cálidos de 97 cm en la fachada de la iglesia.	1,00	14.950,00 €	14.950,00 €
TOTAL CAPÍTULO 02					14.950,00 €

CAP. 03	MONTAJE Y DESMONTAJE DEL PROYECTOR CON GOBO NAVIDEÑO				
03.01	Ud.	Montaje y desmontaje anual del proyector con gobo navideño propiedad del Ayuntamiento, en emplazamiento a definir cada campaña, con regulación de distancia, enfoque, tamaño y nitidez de la imagen proyectada sobre suelo o fachada, incluyendo fijación, conexionado, pruebas, medios de elevación y retirada.	1,00	450,00 €	450,00 €
TOTAL CAPÍTULO 03					450,00 €

CAP. 04	MONTAJE Y DESMONTAJE DE ILUMINACIÓN DEL ÁRBOL DEL COLEGIO				
04.01	Ud.	Montaje y desmontaje anual de 120 m de tira/guirnalda LED con efecto flash, propiedad municipal, en el árbol del colegio. Incluye distribución uniforme en el árbol, fijación, conexionado, alimentación, pruebas, medios auxiliares y retirada.	1,00	900,00 €	900,00 €



TOTAL CAPÍTULO 04					900,00 €
--------------------------	--	--	--	--	-----------------

CAP. 05	MONTAJE Y DESMONTAJE DE ILUMINACIÓN DE ÁRBOLES DE LA ZONA DE LA SERRERÍA				
05.01	Ud.	Montaje y desmontaje anual en los árboles de la zona de la Serrería (C/ Ezperun – C/ Concejo de Guerendiain) de 200 m de guirnalda LED con flash y 50 meteoritos LED de 47 cm, todos ellos propiedad municipal. Incluye fijación, conexionado, pruebas, medios de elevación, mantenimiento y retirada.	1,00	2.100,00 €	2.100,00 €
TOTAL CAPÍTULO 05					2.100,00 €

CAP. 06	MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA DECORACIÓN DE ÁRBOLES DE CALLE REAL				
06.01	Ud.	Montaje y desmontaje anual de la decoración navideña de 40 árboles de Calle Real, mediante guirnalda/tira LED y adornos suspendidos (esferas y meteoritos), incluyendo distribución por árbol según replanteo municipal, fijaciones aptas para arbolado, conexionado, alimentaciones, medios de elevación, pruebas, mantenimiento durante la campaña y retirada. El material se adquiere en la campaña 2026-2027 y queda en propiedad municipal para las campañas siguientes.	1,00	2.000,00 €	2.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 06					2.000,00 €

CAP. 07	SUMINISTRO EXTRAORDINARIO PRIMERA CAMPAÑA 2026-2027 · MATERIAL QUE PASA A PROPIEDAD MUNICIPAL				
07.01	m	Suministro de guirnalda luminosa LED profesional para exterior, blanco cálido aprox. 3.000 K, con destellos/flash integrados, mínimo 15 LED/m, alimentación a muy baja tensión de seguridad 24 V, grado de protección mínimo IP65, tramos modulares interconectables, incluyendo proporcionalmente accesorios propios de conexión, fuentes 230/24 V y cableado de alimentación general. No incluye montaje/desmontaje, valorado en capítulo 06.	1.000,00	2,95 €	2.950,00 €



07.02	Ud.	Suministro de esfera luminosa decorativa LED tridimensional plegable (Foldable 3D), Ø 30 cm, blanco cálido aprox. 3.000 K y/o rojo, con efecto flash, apta para exterior y suspensión en arbolado; reutilizable y con accesorios propios para suspensión y conexionado. Modelo de referencia CRA-30-2DH-230V-WW / CRA-30-2DH-230V-R de CRAIN o equivalente.	36,00	30,00 €	1.080,00 €
07.03	Ud.	Suministro de Mini Meteor Light de 47 cm, LED blanco cálido, efecto dinámico/secuencial tipo meteorito, aprox. 324 LED SMD 2835, iluminación visible a dos caras, alimentación 100-240 V, potencia aprox. 7 W, IP65, apto para exterior y suspensión en arbolado, reutilizable, con accesorios propios de suspensión y conexionado. Modelo de referencia CRMILKMET-47-WW de CRAIN o equivalente.	122,00	16,14 €	1.969,08 €
TOTAL CAPÍTULO 07					5.999,08 €

TOTAL ANUAL RECURRENTE SIN IVA (CAP. 01 A 06)					24.000,00 €
SUMINISTRO EXTRAORDINARIO 2026-2027 SIN IVA (CAP. 07)					5.999,08 €
TOTAL PRIMERA CAMPAÑA 2026-2027 SIN IVA					29.999,08 €



RESUMEN POR CAPÍTULO · COSTE ANUAL RECURRENTE Y PRIMERA CAMPAÑA

Importes sin IVA · IVA 21 % · Total con IVA

Capítulo	Descripción	Importe sin IVA (€)	Observación
CAP. 01	MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	3.600,00 €	Recurrente anual
CAP. 02	ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS APOR-TADOS POR EL ADJUDICATARIO	14.950,00 €	Recurrente anual
CAP. 03	MONTAJE Y DESMONTAJE DEL PROYECTOR CON GOBO NAVI-DEÑO	450,00 €	Recurrente anual
CAP. 04	MONTAJE Y DESMONTAJE DE ILUMINACIÓN DEL ÁRBOL DEL COLEGIO	900,00 €	Recurrente anual
CAP. 05	MONTAJE Y DESMONTAJE DE ILUMINACIÓN DE ÁRBOLES DE LA ZONA DE LA SERRERÍA	2.100,00 €	Recurrente anual
CAP. 06	MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA DECORACIÓN DE ÁRBOLES DE CALLE REAL	2.000,00 €	Recurrente anual
CAP. 07	SUMINISTRO EXTRAORDINARIO PRIMERA CAMPAÑA 2026-2027 · MATERIAL QUE PASA A PROPIEDAD MUNICIPAL	5.999,08 €	Solo campaña 2026-2027

PRESUPUESTO ANUAL RECURRENTE SIN IVA	24.000,00 €	Campañas 2026-2027 a 2029-2030
IVA 21 % · ANUAL RECURRENTE	5.040,00 €	Cálculo por fórmula
TOTAL ANUAL RECURRENTE CON IVA	29.040,00 €	

SUMINISTRO EXTRAORDINARIO 2026-2027 SIN IVA	5.999,08 €	Solo primera campaña
IVA 21 % · SUMINISTRO EXTRAORDINARIO	1.259,81 €	Cálculo por fórmula
TOTAL SUMINISTRO EXTRAORDINARIO CON IVA	7.258,89 €	

PRIMERA CAMPAÑA 2026-2027 SIN IVA	29.999,08 €	Recurrente + suministro extraordinario
IVA 21 % · PRIMERA CAMPAÑA	6.299,81 €	
TOTAL PRIMERA CAMPAÑA CON IVA	36.298,89 €	



ANUALIDADES DEL CONTRATO · CAMPAÑAS 2026-2027 A 2029-2030					
Distribución del coste recurrente y del suministro extraordinario de la primera campaña					
Campaña	Coste recurrente sin IVA	Suministro extraor- dinario sin IVA	Total sin IVA	IVA 21 %	Total con IVA
2026-2027	24.000,00 €	5.999,08 €	29.999,08 €	6.299,81 €	36.298,89 €
2027-2028	24.000,00 €	0,00 €	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €
2028-2029	24.000,00 €	0,00 €	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €
2029-2030	24.000,00 €	0,00 €	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €
TOTAL CONTRATO	96.000,00 €	5.999,08 €	101.999,08 €	21.419,81 €	123.418,89 €

10. CRITERIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS PLIEGOS

- Definir una relación cerrada de prestaciones mínimas y un cuadro de precios para posibles altas o bajas de unidades.
- Exigir una memoria de organización por campaña, medios humanos, camión cesta y plan de mantenimiento.
- Valorar la calidad y coherencia estética mediante fichas e imágenes de los motivos ofrecidos, utilizando criterios objetivos y verificables.
- Establecer penalidades por retraso en la puesta en servicio, falta de atención de averías, ausencia de unidades de reserva o montaje no conforme.
- Designar responsable municipal del contrato y documentar cada campaña mediante acta de replanteo, parte de pruebas, inventario y acta de recepción.
- Coordinar el expediente con Intervención y Secretaría para concretar anualidades, procedimiento, solvencia, criterios de adjudicación y régimen de modificaciones.



11. CONCLUSIÓN

Se considera técnica y funcionalmente justificada la contratación plurianual del servicio de alumbrado navideño de Noáin y Zulueta durante cuatro campañas, desde 2026-2027 hasta 2029-2030. El presupuesto base de licitación total asciende a 123.418,89 € (IVA incluido) y, a efectos del presente informe, el valor estimado inicial del contrato asciende a 101.999,08 € (IVA excluido). La definición contenida en este informe permite iniciar la tramitación del expediente y servir de base para la redacción de los pliegos, sin perjuicio de los ajustes jurídicos, económicos o de calendario que efectúen los servicios municipales competentes.

En Pamplona, agosto de 2026

El Ingeniero Técnico Industrial

Juan José Visus Fandos

